

MESA SECTORIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA DE ARAGÓN (15/04/2020)

En la reunión del miércoles 15 de abril de 2020 (por videoconferencia) se trataron los siguientes puntos:

RECOLOCACIONES PENDIENTES:

Se firman las recolocaciones pendientes de confirmar por la Mesa Sectorial que ya estaban funcionando con normalidad (una de educación infantil con recolocación en el propio centro y otra de educación especial que pasa a otro centro concertado).

ENTREGA DEL BORRADOR DE LA RESOLUCIÓN DE HABILITACIONES:

El Departamento nos hace entrega del borrador de **RESOLUCIÓN, DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EQUIDAD, POR LA QUE SE CONCRETAN LAS CONDICIONES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LOS CENTROS PRIVADOS PARA EJERCER LA DOCENCIA EN LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DE BACHILLERATO.**

Desde UGT les trasladaremos antes de 24 de abril las alegaciones que creamos convenientes.

INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO:

Ante la situación actual, el Departamento está pendiente de una reunión con el resto de comunidades autónomas para determinar cómo se cierra el actual curso escolar y cómo se abre el siguiente.

La propuesta de Aragón va tener las siguientes líneas generales:

- Flexibilidad en cuanto a contenidos, evaluación y promoción (favoreciendo al máximo esta última).
- Tomar como referencia lo hecho hasta el segundo trimestre, sin añadir nuevos contenidos y aportando procedimientos de mejora para la consecución de las competencias por parte de los alumnos.
- EBAU: Los armonizadores están trabajando en un modelo de examen adaptado que tendrá lugar, previsiblemente los días 7, 8 y 9 de julio, y que tendrá dos modelos de los que en esta ocasión los alumnos podrán elegir entre preguntas de uno y otro.



UGT INFORMA CONCERTADA

RUEGOS Y PREGUNTAS:

UGT, una vez más, ha solicitado la actualización de tablas salariales y el pago de los atrasos, así como retomar todos los puntos de negociación pendientes desde la última mesa sectorial 23/12/2019 (renovación de acuerdo de jubilación parcial con contrato de relevo, equiparación salarial, complementos salariales para PAS y personal complementario de Educación Especial).

La respuesta del Departamento ha sido que *en esta situación excepcional de Estado de Alarma no cuenta con los recursos administrativos necesarios para realizar esa tarea y que el personal está haciendo un gran esfuerzo por tener las nóminas preparadas.*

Añade, que, cuando todo pase, tiempo habrá para retomar estas cuestiones.

EN RESUMEN:

Las Instrucciones de cómo acabará y comenzará en curso se nos darán más adelante.

Desde UGT apostamos por la **no vuelta a las clases presenciales** y aplicar los **criterios de flexibilidad** que propone el Gobierno de Aragón.

Estamos convencidos de la enorme tarea que se está realizando por parte de los trabajadores de concertada y no vamos a permitir ningún tipo de atropello o menoscabo de nuestros derechos laborales.

En cuanto acabe el Estado de Alarma retomaremos nuestras reivindicaciones, buscando la mejora y el avance en las condiciones de nuestros trabajadores

Os seguiremos informando.

TÚ ELIGES



Aragón